

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTE
DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A.**

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato, el 3 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. 401 de 04 SET. 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará única y exclusivamente al Transporte de Carga Pesada en el ámbito Nacional e Internacional."

Ambato, 04 SET. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ce(f-788457)